

**Informe de
Rendición de Cuentas
Dirección Distrital 05D06 Salcedo -
Educación, Zona 3
Enero – diciembre 2018**

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

Índice de Contenido

1. Introducción	5
2. Resumen	5
3. Fundamento Legal	6
4. Cobertura Geográfica	7
5. Resultados alcanzados en la gestión 2018	9
5.1. Calidad	9
5.1.1. Ser Bachiller	9
5.1.2. Estándares Educativos y Currículo	9
5.1.3. Titulación	10
5.1.4. Asesoramiento Pedagógico	10
5.1.5. Auditorias Educativas	11
5.1.6. Educación Intercultural Bilingüe.....	12
5.1.7. Formación Desarrollo profesional y Valoración Docentes.....	12
5.2. Cobertura.....	13
5.2.1. Número de Instituciones Educativas.....	13
5.2.2. Número de estudiantes matriculados.....	13
5.2.3. Educación Inicial, General Básica, Bachillerato, Bachillerato Técnico, Bachillerato internacional	14
5.2.4. Educación Para Jóvenes y Adultos.....	14
5.2.5. Educación especializada (regular – IE especializadas)	15
5.2.6. Infraestructura y Recurso Educativos.....	16
5.2.7. Cobertura Internet o Agenda Digital	18
5.2.8. Asignación de Cupos. Régimen Sierra	19
5.3. Derechos	19
5.3.1. Protocolos de actuación frente a casos de violencia, datos generales, casos admitidos a trámite, resueltos, inadmitidos, sin auto de calificación.	19
5.4. Gestión	20
5.4.1. Plan Operativo Anual.....	20

5.4.2.	Presupuesto Aprobado y Ejecutado para el año fiscal 2018.....	21
5.4.3.	Contratación de Bienes, Servicios y Obra.....	22
5.4.4.	Jubilaciones.....	23
5.4.5.	Convenios, Recursos extraordinarios de revisión y sumarios.....	24
5.4.6.	Regularización de oferta (resoluciones, sistemas CAS - AMIE).....	24
5.4.7.	Manejo de quejas y denuncias ciudadanas.....	25
5.4.8.	Compromisos asumidos por la comunidad.....	26
6.	Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros. .	27
6.1	Más Unidos Más Protegidos.....	27
6.2.	Campaña Todos ABC.....	27
6.3.	Proyecto Tierra Para Niños TINI.....	28
6.4.	Yo leo.....	28
6.	Conclusiones.....	28
7.	Desafíos para la gestión 2019.....	29

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1	Ubicación de Circuitos Educativos.....	8
---------------	--	---

Índice de Tablas

Tabla 1.	Cobertura de Circuitos Educativos.....	8
Tabla 2.	Número de estudiantes - Ser Bachiller.....	9
Tabla 3.	Número de Estudiantes Titulados.....	10
Tabla 4	Instituciones Educativas Capacitadas.....	11
Tabla 5.	Acompañamiento pedagógico Instituciones Bilingües.....	12
Tabla 6.	Número de Instituciones Educativas.....	13
Tabla 7	Total de estudiantes.....	13
Tabla 8	Estudiantes Matriculados.....	14
Tabla 9	Educación para Jóvenes y Adultos.....	15

Tabla 10 Casos Psicopedagógicos.....	16
Tabla 11. Intervención en Infraestructura.....	16
Tabla 12 Recursos Educativos.....	17
Tabla 13 Cobertura internet.....	18
Tabla 14 POA 2018: Programa, actividades y presupuesto	20
Tabla 15 Plan Operativo Anual POA - variación mensual de monto asignado y ejecutado	21
Tabla 16 Presupuesto Aprobado y Ejecutado	22
Tabla 17 Contratación de Bienes, Servicios y Obras	22
Tabla 18 Jubilaciones 2018	23
Tabla 19 Convenios.....	24
Tabla 20 Ampliaciones de Ofertas Educativas.....	25
Tabla 21 Quejas y Denuncias Ciudadana.....	26
Tabla 22 Compromisos Ciudadanos 2018	26

1. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso que año a año se lo realiza, pues como instituciones públicas, estamos en la obligación de dar a conocer la forma en que se manejaron los recursos públicos durante el ejercicio fiscal; además que la sociedad en general está en pleno derecho de conocer dicha información, para lograr hacer una sociedad más participativa, justa y democrática en donde cada uno de los actores se encuentren bien informados acerca de la gestión pública.

Por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Zona 3, se da cumplimiento a la normativa legal vigente que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas a la sociedad, la Unidad Desconcentrada de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, realiza el Informe sobre lo actuado a nivel Distrital durante el ejercicio fiscal 2018.

2. Resumen

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, durante el año fiscal 2018, alcanzó el 99,97% de ejecución, demostrando que la utilización y direccionamiento de los recursos económicos asignados a inicios de año, fueron utilizados de la mejor manera, en beneficio de las instituciones educativas, con el propósito de alcanzar estándares de calidad educativa.

Con el presupuesto asignado a inicios del año 2018, se logró atender al 100% de instituciones educativas en lo que tiene que ver a infraestructura; además se entregó 12.874 textos escolares y 6.321 uniformes escolares.

Así mismo, en el ámbito educativo se logró incorporar a 876 estudiantes en quiero Ser Bachiller, de educación ordinaria en el año lectivo 2018 – 2019, y dentro de programa TODOS ABC, se incorporaron 130 estudiantes de escolaridad inconclusa.

Como Dirección Distrital 05D06 Salcedo- Educación, se ha realizado capacitaciones y talleres en las instituciones educativas, logrando reducir el índice de sanciones administrativas a docentes, mediante la aplicación de la normativa legal vigente.

Se logró realizar acuerdos con empresas privadas para que los estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo puedan realizar sus prácticas profesionales en la especialidad de servicios hoteleros, esto permitió que los estudiantes se vuelvan más funcionales y tengan mayor inclusión en el ámbito laboral.

3. Fundamento Legal

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

6

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: “un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”

El artículo 94 de la Ley indicada, atribuye como competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a la siguiente: “(...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social’.

El artículo 95 de la misma Ley, en cuanto a la temporalidad para la realización de la rendición de cuentas, determina: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley’.

7

4. Cobertura Geográfica

El cantón Salcedo está ubicado en la provincia de Cotopaxi, tiene una extensión de 484.4 km², con una población de 57 528 habitantes.

Así, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación, cuenta con 5 circuitos, que se encuentran abarcando a 5 parroquias del cantón Salcedo, todas ellas siendo atendidas por esta Dirección Distrital, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 1. Cobertura de Circuitos Educativos

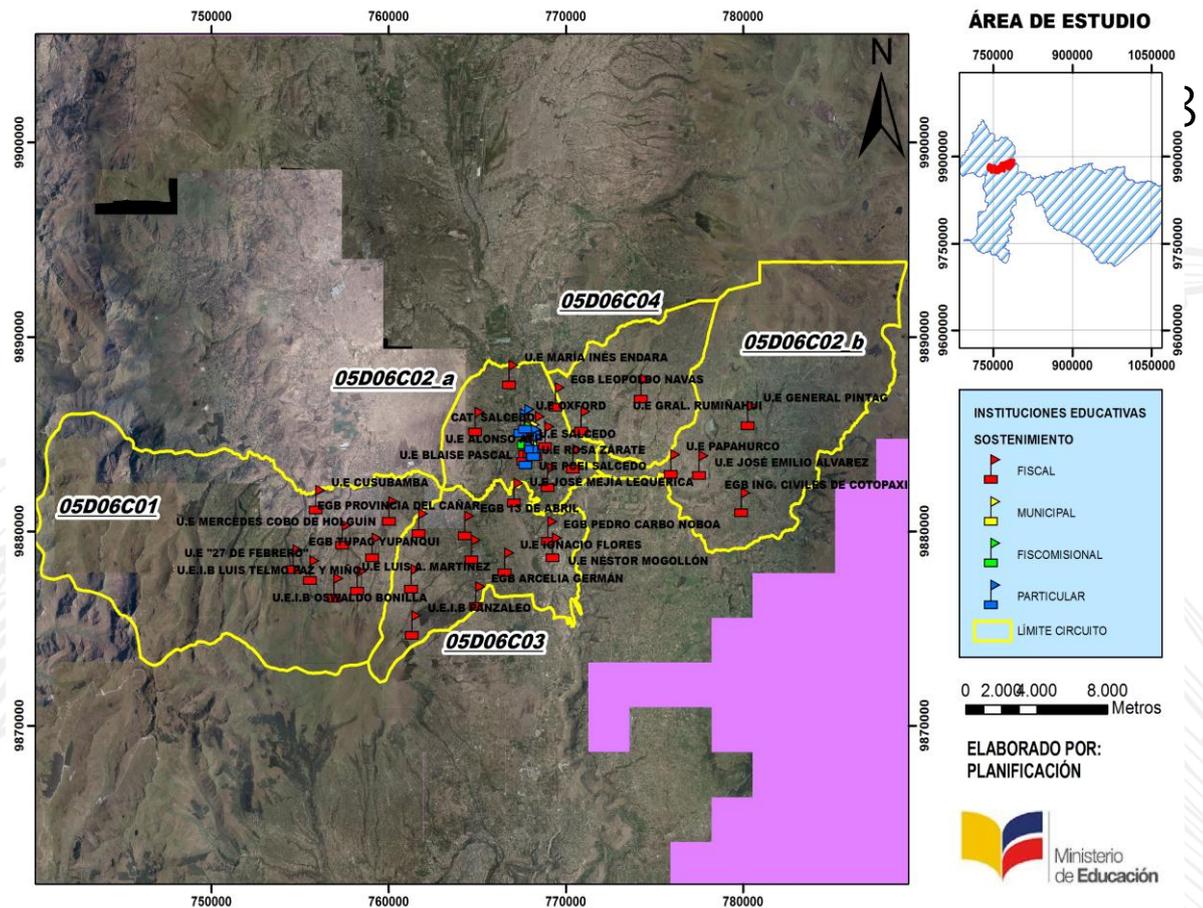
Parroquia	Circuito	N.- de Instituciones
Cusubamba	05D06C01	8 instituciones Fiscales
San Miguel	05D06C02_a	12 instituciones Fiscales
		1 institución Municipal
		1 institución Fiscomisional
	05D06C02_b	6 instituciones Particulares
Mulalillo	05D06C03	4 instituciones Fiscales
Mulliquindil Santa Ana	05D06C04	10 instituciones Fiscales
		2 instituciones Fiscales

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Además, en el siguiente mapa se indica la ubicación de las instituciones educativas dentro de los 5 circuitos que conforman la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación.

Ilustración 1 Ubicación de Circuitos Educativos

UBICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CIRCUITO DEL CANTÓN SALCEDO



Fuente: Unidad de Planificación

5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

5.1. Calidad

La gestión en el año 2018 se centró en mejorar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión, bachillerato con una visión de educación técnica, para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior para aquellos estudiantes que optan por ingreso a universidades; e incrementar la valoración de la profesión docente en la sociedad.

A continuación, se detalla los aspectos en donde se trabajó por mejorar la calidad educativa:

5.1.1. Ser Bachiller

El Ministerio de Educación, juntamente con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) implementó el proceso Quiero Ser Bachiller.

En la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, cumplió como ciclo sierra en el mes de junio del año lectivo 2017-2018 (escolarizados y no escolarizados) con un total de 876 estudiantes que rindieron la prueba Ser Bachiller.

Tabla 2. Número de estudiantes - Ser Bachiller

N.- de Instituciones Educativas	Régimen	Jurisdicción	Estudiantes Ser Bachiller	N.- Estudiantes Titulados
1	Sierra	Bilingüe	18	18
9	Sierra	Hispanas	858	858
Total				876

Fuente: Unidad Distrital de ASRE

5.1.2. Estándares Educativos y Currículo

Con la finalidad de mejorar la calidad de los estándares educativos, se ha apoyado y monitoreado la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua, con el fin de asegurar que los estudiantes logren los aprendizajes deseados; así en la Dirección Distrital 05D06 se trabajó en lo siguiente:

- Se realizaron ajustes a los textos, guías pedagógicas y materiales didácticos.
- Se brindó el apoyo en las aulas a los docentes, a través de las mentorías.
- Se formaron redes pedagógicas, orientadas al mejoramiento de la educación inicial.
- Se analizaron y registraron los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), Códigos de Convivencia de las instituciones educativas.
- Se realizó la verificación y constatación de la aplicación de las mallas hispanas y bilingües en cada una de las instituciones educativas.

5.1.3. Titulación

En el régimen Sierra, el proceso de Titulación se da en el mes de junio, en donde los estudiantes del tercero de bachillerato culminan sus estudios y están aptos para el ingreso a la educación superior.

En el período 2017-2018 se titularon a 1517 estudiantes en la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 3. Número de Estudiantes Titulados

Tipo de Educación	N.- de Estudiantes Titulados
Ordinaria	876
Post Alfabetización	505
Básica Superior Intensiva	136
Total	1.517

Fuente: Unidad Distrital de ASRE

5.1.4. Asesoramiento Pedagógico

Con el fin de mejorar la calidad educativa, la Dirección Distrital, está en la obligación de brindar los asesoramientos pedagógicos a cada una de las instituciones educativas de su jurisdicción.

Por ello, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación dio los respectivos asesoramientos a las Unidades Educativas y pudo aprobar proyectos educativos para creación y/o permisos de funcionamiento, se realizó informes sobre ampliación de cupos y creación de niveles en las Instituciones Educativas Públicas Particulares y Municipales.

Se realizó 4 eventos de capacitación para la construcción del Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional, Plan Curricular Anual y Plan de Unidad Didáctica, en todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación.

5.1.5. Auditorias Educativas

En el período 2017- 2018 se realizó el acompañamiento necesario a los responsables de este, para realizar el pre – inspecciones y capacitaciones sobre Proyecto Educativo Institucional a Instituciones como las Unidades Educativas Salcedo y Rosa Zarate.

11

Posteriormente, se dio dos capacitaciones, previo a las auditorías, eventos que fueron realizados con la presencia de 11 instituciones educativas; la finalidad, mejorar los aprendizajes académicos en cada una de ellas; se detalla en la siguiente Tabla:

Tabla 4 Instituciones Educativas Capacitadas

Capacitación	Instituciones Educativas Capacitadas	Total, de Instituciones Educativas capacitadas
Primera Capacitación	Unidad Educativas Néstor Mogollón Unidad Educativa Luis A. Martínez Unidad Educativa Ignacio Flores Escuela de Educación Básica Pedro Carbo Noboa Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Calderón de la Barca Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Alicia Marcuath de Yerovi	6
Segunda capacitación	Unidad Educativa Cristóbal Colón Unidad Educativa Rosa Zárate Unidad Educativa 19 de Septiembre Unidad Educativa Federico González Suárez	5

	Unidad Educativa Salcedo	
Total		11

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

5.1.6. Educación Intercultural Bilingüe

El Ministerio de Educación, ha puesto gran énfasis en la educación bilingüe, tratando de fomentar y mejorar este tipo de educación a nivel nacional.

Es así como en la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación se realizó el acompañamiento pedagógico a los docentes de las 5 instituciones de educación intercultural bilingüe desde la Dirección Técnica de la Coordinación Zonal 3, para revisión de la malla curricular bilingüe.

Tabla 5. Acompañamiento pedagógico Instituciones Bilingües

Nombre Institución Educativa	Nro. de Instituciones Educativas.
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Alicia Marcuath de Yerovi	5
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Luis Telmo Paz y Miño	
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Oswaldo Bonilla Acosta	
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Panzaleo	
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Calderón de la Barca	

Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación

5.1.7 Formación Desarrollo profesional y Valoración Docentes

La preparación académica, la constante capacitación y la valoración que se dé a los docentes juegan un papel importante en la educación, pues es uno de los aspectos muy importantes para que en la actualidad se pueda hablar de una educación de calidad y calidez.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, realizó las evaluaciones a 610 docentes de todas las especialidades, a través de pruebas vía online, con el propósito de medir sus conocimientos en cada una de sus especialidades.

5.2. Cobertura

Hablando en educación, se puede definir a cobertura como la relación existente entre la demanda y oferta de servicios educativos, como infraestructura, recursos educativos, recursos tecnológicos y otros.

5.2.1. Número de Instituciones Educativas

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, está conformada por 5 circuitos educativos y cuenta con 44 instituciones educativas, detalladas a continuación:

Tabla 6. Número de Instituciones Educativas

Sostenimiento	N.- de Instituciones
Fiscales	36
Municipales	1
Fiscomisionales	1
Particulares	6
Total	44

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

5.2.2. Número de estudiantes matriculados

El número de estudiantes matriculados y existentes en la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación cuenta actualmente con 15.560 estudiantes matriculados, mismos que son dotados de todos recursos asignados por el Ministerio de educación; se detalla a continuación:

Tabla 7 Total de estudiantes

Número de Estudiantes	
Total Fiscales	13176
Total Fiscomisional	98
Total Municipal	410
Total Particulares	1666

Total	15350
Total Flexible	210
Total General	15560

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

5.2.3. Educación Inicial, General Básica, Bachillerato, Bachillerato Técnico, Bachillerato internacional

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, cuenta con 28 instituciones que cuentan con la oferta del Nivel de Inicial, subnivel 2 (niños de 3 a 5 años de edad), 11 instituciones educativas cuentan con una oferta educativa completa (nivel Inicial, Subnivel 2; Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior y Bachillerato General Unificado, de las cuales 3 instituciones tienen Bachillerato Técnico.

Un detalle del número de estudiantes por niveles educativos se indica a continuación:

Tabla 8 Estudiantes Matriculados

Estudiantes matriculados	Total
Educación Inicial	849
Educación General Básica	9628
Bachillerato General Unificado Ciencias	2187
Bachillerato General Unificado Técnico	460
Bachillerato Internacional	52
Total	13176

Fuente: Unidad de Planificación

5.2.4. Educación Para Jóvenes y Adultos

Con el objetivo de procurar que toda la sociedad se pueda alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, el Ministerio de Educación ejecuta esta educación, orientada para los jóvenes y adultos con escolaridad rezagada o que no pudieron terminar sus estudios.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, tiene actualmente una institución educativa en donde funciona el proyecto Todos ABC, mismo que está orientado a personas con escolaridad inconclusa; esta institución es la Unidad Educativa Salcedo, y dentro de este proyecto se cuenta con 45 docentes vinculados al programa de Educación

Básica para Jóvenes y Adultos - EFJA, a continuación, se detalla el número de estudiantes por nivel:

Tabla 9 Educación para Jóvenes y Adultos

Institución Educativa	Nivel	N.- Estudiantes
Unidad Educativa Salcedo	Bachillerato	
	Fase 1	139
	Fase 2	62
	Fase 3	138
	Básica	
	Fase 1	
	Fase 2	72
	Fase 3	77
	Post Alfabetización	460
	Total estudiantes	

Fuente: Educación para Jóvenes y Adultos

5.2.5. Educación especializada (regular – IE especializadas)

Trabajar en la Educación Especializada e Inclusiva, es la forma de ver como la sociedad enfrenta el reto de tratar las diferencias de personas en todos sus conceptos, en educación implica el compromiso de educar a todo niño, joven y adulto, para que ellos adquieran autonomía funcional e inserción adecuada a la sociedad.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, cuenta con una sola Unidad Educativa Especializada denominada “Manuela Espejo”. Con 27 estudiantes con discapacidad intelectual.

En la Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo” se ha trabajado con la oferta Educativa del Bachillerato Técnico en Servicios Hoteleros, se ha implementado el taller de cocina, hubo acuerdos con diferentes instituciones particulares para que realicen sus observaciones y prácticas con diferentes instituciones particulares, para que realicen sus observaciones y prácticas.

Dentro de las Unidades Educativas Ordinarias se han desarrollado, entregado y socializado, los siguientes casos Psicopedagógicos:

Tabla 10 Casos Psicopedagógicos

Educación Ordinaria			
Instituciones Educativas	Nro. De Casos Psicopedagógicos con necesidades educativas no asociadas a la discapacidad	Nro. Casos Psicopedagógicos asociadas a la discapacidad	Total
36	90	50	140

Fuente: Unidad de apoyo a la Inclusión

Además, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitación a Docentes de todas las Instituciones enlazadas.
- Círculos de Aprendizaje a Familias.
- Coordinación con el Cuerpo de Bomberos del Cantón Salcedo quienes nos colaboran con las movilizaciones de estudiantes con Enfermedades Catastróficas.

5.2.6. Infraestructura y Recurso Educativos

Con los procesos de mantenimiento de infraestructura para el mejoramiento de las instituciones, tenemos una intervención a 28 Unidades Educativas Interculturales y 5 Unidades Educativas Interculturales Bilingües en el Distrito 05D06 Salcedo Educación; misma que se detalla de la siguiente manera:

a) Infraestructura y recursos educativos:

Tabla 11. Intervención en Infraestructura

Intervención	Unidades Educativas	Monto
Pintura integral	5	112.000
Materiales de oficina y aseo	36	9.824,15
Materiales de construcción	5	16.325,52
Material Didáctico para inicial y preparatoria	5	29.232,00
Fondo Bibliográfico		16.860,00
Material Didáctico entregado a la Unidad Educativa José Mejía Lequerica	1	2.551,56
Biblioteca	1	1.121,72
Seguros Estudiantiles para Colegios Técnicos	3	1.440,00
Bachillerato Internacional - textos bibliográficos	1	863,79

Bachillerato Internacional - correo	1	1.339,29
Bachillerato Internacional – reactivos	1	999,99
Total		192.598,00

Fuente: Unidad de Administración Escolar

Tabla 12 Recursos Educativos

Asignación a las Instituciones Educativas	Jurisdicción	Nro. De Instituciones	Cantidad
Textos Escolares		36	12874
Uniformes	Hispanas	30	5962
	Bilingües	5	399
Alimentación Escolar		26	10962

Fuente: Unidad de Administración Escolar

b) Gestión de Riesgos:

Aprobación de Planes de Reducción de Riesgos de las 6 instituciones particulares, 1 municipal y 1 fiscomisional; como se detalla a continuación:

- Aprobación y capacitación en planes de gestión de riesgos de las 36 Unidades Educativas fiscales para el año lectivo 2017-2018 y para el año lectivo 2018-2019.
- Con el Cuerpo de Bomberos del cantón Salcedo, se realizó capacitaciones en las instituciones educativas con el fin de sensibilizar a estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia en el tema de gestión de riesgos.
- Actualización del Plan de Contingencia ante una posible erupción del volcán Cotopaxi 2017 – 2018 y 2018 - 2019.
- Participación en reunión para la evaluación del funcionamiento de los Botones de Seguridad en las Instituciones Educativas con la Policía Nacional.
- Coordinación con unidades educativas para la realización de simulacros ante sismos el último viernes de cada mes.
- Presidir la reunión de la Mesa de Trabajo N°7 para la actualización del Plan de Contingencia de la mesa.
- Simulacro de evacuación externa en la Unidad Educativa Salcedo bajo el escenario de una posible erupción del volcán Cotopaxi Año 2018.
- Participación en capacitación en el tema de Gestión de Riesgos en la Coordinación Zonal 3.

- Plan de Contingencia para eventos de afluencia masiva en pruebas ENES, para las Unidades Educativas 19 de septiembre y Salcedo.
- Envío de Planes de Reducción de Riesgos al Consejo Nacional Electoral de las Unidades Educativas que serán recintos electorales para elecciones 2017 y elecciones seccionales 2019.
- Informe de riesgos para la ampliación de oferta académica de varias Unidades Educativas.
- Talleres para la actualización del PRR para el período lectivo 2017 - 2018.
- Programación de actividades por la Semana para la Reducción de Riesgos.

5.2.7. Cobertura Internet o Agenda Digital

En cuanto a cobertura que se ha mantenido en las instituciones educativas en lo referente a tecnología de la Información y comunicación, se ha realizado un total de 177 intervenciones en las 36 instituciones educativas; éstas intervenciones se orientaron a la creación de cuentas y perfiles para usuarios, soportes técnicos, contratación de adquisición de bienes y servicios tecnológicos, cierre de cuentas, verificación de conectividad de internet, capacitación sobre el manejo de sistemas, levantamiento de información de los laboratorios e implementación de laboratorios.

18

Tabla 13 Cobertura internet

Detalle	Cantidad entregada	Plazo establecido	Plazo de entrega	Porcentaje
Soporte técnico a las Instituciones Educativas	15	2	2	100%
Contratación o adquisición de bienes y servicios tecnológicos	2	15	15	100%
Verificación de la conectividad del internet en las unidades educativas.	36	30	30	100%
Capacitaciones sobre manejo de sistemas del ministerio de educación.	3	365	365	100%
Levantamiento de información laboratorios nacionales	36	365	365	100%
Instalación laboratorio de computación en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe. Alicia Marcuath de Yerovi	10	30	30	100%
Total	102			

Fuentes: Tecnología de la Información y Comunicación

5.2.8. Asignación de Cupos. Régimen Sierra

En el mes de mayo del año 2018, se trabajó en la Coordinación Zonal 3, en el proceso de asignación de cupos y encadenamientos, régimen Sierra, para el año lectivo 2018- 2019; en donde, se procedió a generar los cupos para todos los estudiantes de las 35 instituciones educativas fiscales, de modalidad ordinaria, de la Dirección Distrital 06D06 Salcedo – Educación, no está considerada la Unidad Educativa PCEI San Miguel de Salcedo, por ser de oferta extraordinaria).

Los cupos generados están dirigidos para los estudiantes que son promovidos de año a año mediante matrícula automática, para los grupos de hermanos, estudiantes repetidores, estudiantes nuevos, traslados de estudiantes de instituciones particulares a fiscales, y aquellos que son trasladados a otras instituciones por casos sociales.

Hay que indicar que se asignaron un total de 14.464 cupos para el año lectivo 2018-2019, pero a inicios del año, en el mes de septiembre se contaba con un total de 13.233 estudiantes matriculados. Los cupos sobrantes servirán para estudiantes que posteriormente ingresen al sistema educativo fiscal.

19

5.3. Derechos

5.3.1. Protocolos de actuación frente a casos de violencia, datos generales, casos admitidos a trámite, resueltos, inadmitidos, sin auto de calificación.

En cumplimiento de los Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo; y, en base a las disposiciones emitidas por la Autoridad Educativa Nacional; ha realizado el seguimiento legal de 25 denuncias presentadas por situaciones de violencia sexual cometidos en contra de estudiantes del cantón Salcedo, por parte de personas externas al sistema educativo.

Estos casos fueron llevados directamente por la fiscalía, sin embargo, por tratarse de hechos cometidos con estudiantes de nuestro Distrito, se ha realizado las investigaciones

previas correspondientes y el seguimiento de cada uno de los casos, a fin de velar por la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes.

5.4. Gestión

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos e incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – educación ha trabajado en la ejecución de varios procesos.

5.4.1. Plan Operativo Anual

En el año 2018, se trabajó en el cumplimiento y ejecución de metas del Plan Operativo Anual (POA), para ello desde enero a diciembre se hizo el seguimiento respectivo de los montos de ejecución.

En el Plan Operativo Anual, se asignó recursos en los siguientes programas, actividades ítems y detalles que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 14 POA 2018: Programa, actividades y presupuesto

Programa (Esigef)	Actividad (Esigef)	Nombre Programa	Presupuesto
1	2	Administración Central	\$ 1.723,48
1	3	Administración Central	\$ 2.684,21
1	6	Administración Central	\$ 6.628,47
1	6	Administración Central	\$ 47.371,88
1	7	Administración Central	\$ 160,00
1	11	Administración Central	\$ 17.330,29
56	2	Educación Básica	\$ 22.594,55
57	2	Bachillerato	\$ 18.237,91
57	5	Bachillerato	\$ 3.097,05
59	4	Calidad Educativa	\$ 1.121,72
57	6	Bachillerato	\$ 1.349,00

59	6	Calidad Educativa	\$ 7.650,00
59	9	Calidad Educativa	\$ 2.551,55
59	14	Calidad Educativa	\$ 208.689,23
59	16	Calidad Educativa	\$ 53.355,76
60	2	Infraestructura Educativa	\$ 42.559,82
60	1	Infraestructura Educativa	\$ 393.639,05
60	1	Infraestructura Educativa	\$ 41.149,67
1	8	Administración Central	\$ 24.743,86

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Mes a mes se fue viendo cómo iba variando el presupuesto asignado desde un inicio como se indica en la siguiente tabla:

21

Tabla 15 Plan Operativo Anual POA - variación mensual de monto asignado y ejecutado

Mes	Monto Asignado	Monto Ejecutado
Enero	567.438,00	
Febrero	603.438,00	7.083,55
Marzo	568.811,31	21.171,01
Abril	568.811,31	38.513,67
Mayo	828.254,36	57.279,78
Junio	831.065,18	71.884,10
Julio	831.065,18	138.045,29
Agosto	831.065,18	275.412,91
Septiembre	801.405,18	336.613,02
Octubre	892.125,48	355.315,56
Noviembre	881.229,13	403.468,49
Diciembre	893.196,65	893.196,65
Total Ejecutado		2.597.984,03

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Al finalizar el año fiscal, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, tuvo un porcentaje de ejecución total del 99,97%.

5.4.2. Presupuesto Aprobado y Ejecutado para el año fiscal 2018

Se contribuyó al alcance de este objetivo mediante las actividades emprendidas, siendo los principales resultados alcanzados a continuación:

Tabla 16 Presupuesto Aprobado y Ejecutado

	% Cumplimiento	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Descripción
Grupo 51	100%	\$10,451,072.17	\$10,451,072.17	Gastos en Personal
Grupo 53	99.60%	\$ 862,040.78	\$ 858,599.93	Bienes y servicios de consumo
Grupo 57	100%	\$ 11,727.97	\$ 11,727.97	Otros gastos corrientes
Grupo 58	100%	\$ 22,868.75	\$ 22,868.75	Transferencia y Donaciones corrientes
Grupo 71	100%	\$ 516,501.04	\$ 516,501.04	Gastos en personal para inversión
Grupo 99	100%	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	Otros Pasivos
Total	99.97%	\$ 11,870,510.71	\$ 11,867,069.86	Ejecución 2018

Fuente: Unidad Distrital Administrativo – Financiero

- Ejecución presupuestaria año 2018 grupo 51 “Gasto en Personal” ejecución 100%.
- Ejecución presupuestaria año 2018 grupo 71 “Gasto Personal Inversión” ejecución 100%.
- Realización y pago de nómina de XIII y XIV Sueldo de todos de los funcionarios que conforman el distrito.
- Desarrollo de nóminas (remuneraciones, fondos de reserva, beneficios sociales y décimos mensualizados) de enero a diciembre 2018.

22

5.4.3. Contratación de Bienes, Servicios y Obra

Como se puede observar en la siguiente tabla, se detalla los procesos de contratación realizados por la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación en el ejercicio fiscal 2018:

Tabla 17 Contratación de Bienes, Servicios y Obras

Detalle del proceso	Adjudicados		Solicitados	
	N.º Total	Valor Total	N.º Total	Valor Total
Ínfimas Cuantías	24	59590,7	24	59590,7
Subasta Inversa Electrónica	5	74261,04	5	74261,04
Menor Cuantía	3	346042,14	3	346042,14
Catálogo Electrónico	12	343705,73	12	343705,73
Régimen Especial	2	2220,01	2	2220,01

Fuente: Unidad Distrital Administrativo – Financiero

5.4.4. Jubilaciones

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación, realizó el pago de enero a diciembre del 2018, a 10 personas por beneficio de jubilación obligatorio, código de trabajo y compensación por retiro por jubilación, el valor de \$486.575,75 dólares.

Un total de 26 Docentes se han acogido al beneficio de la jubilación Voluntaria. Para finales del año lectivo 2017 – 2018, se cubrieron 6 vacantes generadas por jubilaciones.

Para el año lectivo 2018 – 2019 (finalizando año fiscal 2018) se ha cubierto un total de 11 vacantes por jubilaciones, completando así todas las vacantes generadas en el ejercicio fiscal. Se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 18 Jubilaciones 2018

Mes	Número
Enero	0
Febrero	5
Marzo	1
Abril	4
Mayo	2
Junio	3
Julio	2
Agosto	8
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	1
Diciembre	0
Total	26

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Es así como se determina el porcentaje de ejecución presupuestaria del 99.97%, logro alcanzado manera íntegra y en base a los lineamientos emitidos por las autoridades correspondientes de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación, así como del Ministerio de Educación.

5.4.5. Convenios, Recursos extraordinarios de revisión y sumarios

En el ejercicio fiscal 2018 ha tramitado 4 convenios los mismos que se encuentran ejecutados, pendientes de suscribir el acta entrega de ejecución de obras con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Salcedo; se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 19 Convenios

Nombre del Convenio	Contraparte	Administrador de Convenio	Fecha de Inicio	Producto entregado
“Construcción de baterías sanitarias en la Unidad Educativa 19 de Septiembre”.	GAD Municipal del cantón Salcedo	Ing. José Luis Neto, Analista de Administración Escolar	29/10/2018	En proceso de ejecución
“Terminación del Bar de la Unidad Educativa Néstor Mogollón, perteneciente a la Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación”.	GAD Municipal del cantón Salcedo	Ing. José Luis Neto, Analista de Administración Escolar	29/10/2018	En proceso de ejecución
“Construcción de baterías sanitarias, para la Unidad Educativa Cristóbal Colón”.	GAD Municipal del cantón Salcedo	Ing. José Luis Neto, Analista de Administración Escolar	16/10/2018	En proceso de ejecución
“Terminación de aulas en la Unidad Educativa Federico González Suarez”.	GAD Municipal del cantón Salcedo	Ing. José Luis Neto, Analista de Administración Escolar	16/10/2018	En proceso de ejecución

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

24

En lo que tiene que ver con los Recursos extraordinarios de revisión, se tiene solamente un caso, en donde la destitución no fue procedente, ya que el docente no se encuentra trabajando actualmente en el Distrito.

En lo referente a sumarios, en el ejercicio fiscal 2018, se ha tramitado 6 Sumarios Administrativos, relacionados a violencia física y psicológica, en donde se dio solución de acuerdo con la Base Legal del Art. 32, literal m) y u); de acuerdo con el caso, cada uno tuvo como sanción aplicada, la suspensión de días sin remuneración.

5.4.6. Regularización de oferta (resoluciones, sistemas CAS - AMIE)

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo –Educación, cuenta con 36 instituciones fiscales, 1 institución municipal, 1 institución fiscomisional y 6 instituciones particulares; dando un total de 44 instituciones.

En el ejercicio fiscal 2018, la Unidad Distrital de Planificación trabajó en la ampliación de ofertas educativas en las siguientes instituciones que constan en la siguiente tabla

Tabla 20 Ampliaciones de Ofertas Educativas

Institución	Sostenimiento	Ampliación de oferta
Escuela de Educación Básica Provincia del Cañar	Fiscal	Inicial, Subnivel 2
Unidad Educativa Alicia Marcuard de Yerovi	Municipal	2do año BGU en Ciencias
Unidad Educativa Blaise Pascal	Particular	10mo año EGB

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Así mismo, se trabajó juntamente con la Coordinación Zonal 3 en la regularización y depuración del sistema CAS, con el fin de que se regularice a todos los estudiantes de las instituciones educativas.

Al inicio del año lectivo 2018- 2019, se solicitó a todas las instituciones educativas de todos los sostenimientos, que se proceda a actualizar la información de cada una de las instituciones en la Boleta electrónica del Archivo Maestro AMIE, con el fin de que la información de infraestructura, estudiantes y docentes sea actualizada, llegando a culminar el proceso con un 100% de actualizaciones.

25

5.4.7. Manejo de quejas y denuncias ciudadanas

Con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, del Distrito 05D06 Salcedo Educación se da a conocer que los trámites de usuarios externos y en general de toda la comunidad educativa del Cantón Salcedo, han sido atendidos a la mayor brevedad posible gracias al involucramiento compromiso y trabajo de los servidores los mismos que se encuentran reflejados en los porcentajes de cumplimiento.

En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2018 se ha recibido un total de 42 denuncias generadas mediante el Sistema de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC)

de las cuales se han atendido un total de 42 denuncias que corresponde al 100% de cumplimiento.

Y en referencia a las quejas recibidas no se registra evidencia alguna durante el año 2018; así se detalla en la siguiente Tabla:

Tabla 21 Quejas y Denuncias Ciudadana

Quejas - Denuncias Ciudadanas				
Año	Tipo de Trámite	Total Ingresadas	Total Atendidas	% Cumplimiento
2018	Denuncias recibidas	42	42	100,00
2018	Quejas recibidas	0	0	0

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2018 se ha recibido un total de 1.613 trámites generados mediante el Sistema de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) de las cuales se han atendido un total de 1.613 que corresponde al 100% de cumplimiento.

26

En referencia a las Compromisos Ciudadanos generados mediante el Sistema de Gestión Documental (QUIPUX) se ha recibido 800 trámites de lo cual se han atendido 800 que corresponde al 100% de cumplimiento durante el año 2018.

5.4.8. Compromisos asumidos por la comunidad

Tabla 22 Compromisos Ciudadanos 2018

Año	Tipo de Requerimiento	Total Ingresadas	Total Atendidas	% Cumplimiento
2018	Trámites solicitados	1,613	1,613	100,00
2018	Requerimientos ciudadanos	800	800	100,00

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.

En el ejercicio fiscal 2018, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, ha realizado constantemente actividades que han sido enfocadas principalmente a buscar la justicia y equidad social dentro de la comunidad educativa.

Estas actividades se han desarrollado mediante talleres, charlas de sensibilización, foros y talleres; así se han beneficiado a los estudiantes de la siguiente manera:

6.1 Más Unidos Más Protegidos

Dentro del Plan Anual de Convivencia Armónica y Cultura de Paz, se crea la Campaña Más Unidos Más Protegidos, la misma que como objetivo primordial tiene la participación de todos los actores para la prevención de la violencia en contra de niñas, niñas y adolescentes

En la Campaña Más Unidos Más Protegidos, se atendió a 418 docentes, 6.285 estudiantes y 2020 padres de familia de algunas unidades educativas.

6.2. Campaña Todos ABC

El Ministerio de educación está desarrollando programas para lograr que los jóvenes y adultos con rezago escolar pueden completar sus estudios en Educación General Básica y Bachillerato; para ello se crea la Campaña Todos ABC.

Dentro de ésta Campaña están siendo atendidos 948 estudiantes dentro del Programa TODOS ABC, distribuidos en Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva, Bachillerato Intensivo; en las fases I,II y III.

6.3. Proyecto Tierra Para Niños TINI

El Proyecto Tierra para Niños (TINI), trata de otorgar un espacio de tierra desde un metro cuadrado, a las niñas, niños y jóvenes, donde crían la vida y la biodiversidad con amor, en beneficio de ellos mismos, las demás personas y la naturaleza.

En este proyecto se cubrió un total de 10.000 estudiantes dentro de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación.

6.4. Yo leo

Es una campaña de incentivo a la lectura, en donde la misma se convierte en una herramienta esencial para el cambio profundo en la sociedad, ya que sin lectura no hay educación.

El Ministerio de Educación, trabaja en esta campaña, para que la lectura en los docentes y estudiantes sea considerada como el pilar fundamental en el proceso educativo. Y partiendo de este trabajo, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – educación ha implementado espacios de lectura en las 44 instituciones educativas de todos los sostenimientos, atendiendo de ésta manera a 10.000 estudiantes del cantón Salcedo.

Igualmente, dentro de la Campaña YO LEO, se atendió a 10.000 estudiantes, fomentando la lectura dentro y fuera de las aulas de clase.

6. Conclusiones

- El diálogo ha sido permanente entre los padres de familia, docentes, y autoridades distritales, buscando el bienestar de los estudiantes, diálogos que se han dado tanto en las instituciones educativas como en las instalaciones del Distrito; en donde se ha escuchado los pedidos y requerimientos de miembros de la comunidad educativa y se ha podido llegar a acuerdos, para lograr una educación de calidad y calidez.
- Se ha trabajado en asegurar la calidad de la educación, asegurando cupos en el sector fiscal para todos los estudiantes, brindando una educación con altos

estándares educativos, además se trabajó en el mejoramiento de cada una de las instituciones educativas en infraestructura y recursos educativos.

- La inclusión de niñas, niños y adolescentes ha sido primordial y se ha realizado debates y conversatorios con los consejos estudiantiles en el programa “Más Unidos, Más Protegidos” con actividades recreativas para incentivar a la población en temas de erradicación y prevención de todo tipo la violencia, además se ha trabajado con los sectores rurales, dentro de éste mismo tema. Se ha coordinado con otras instancias para la presentación de una obra de teatro en algunas instituciones educativas con el tema de “Pepito Pega Duro” y “María Aguanta Todo”, temas que han incentivado a los jóvenes sobre el maltrato intrafamiliar.
- Se determina el porcentaje de ejecución presupuestaria del 99.97% con las actividades que se ha desarrollado dentro de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, de manera íntegra y en base a los lineamientos emitidos por las autoridades correspondientes del Ministerio de Educación.

29

7. Desafíos para la gestión 2019

- Para éste nuevo año fiscal 2019, uno de los más grande desafíos que tiene la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, es fomentar y consolidar la relación entre el ciudadano y el Ministerio de Educación, y para ello es necesario enfocarse en el mejoramiento de los estándares educativos, tanto en la educación hispana como bilingüe, y eso se logrará con la capacitación constante a docentes y el apoyo curricular a los estudiantes.
- Así también, en el año 2019, los sectores a quien se dará atención en la educación serán los niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales, los estudiantes con escolaridad inconclusa, educación bilingüe de acuerdo con sus necesidades, así también un desafío para la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación será precautelar la seguridad e integridad de los estudiantes y para ello se trabajará en mejoramiento de infraestructura educativa y planes de reducción de riesgos.

- La vulnerabilidad de nuestros estudiantes también será prioridad en el año 2019, el desafío será la capacitación constante en temas de los derechos a niñas, niños y adolescentes para reducir los casos de violencias física, psicológica y sexual.
- Finalmente, un desafío propuesto por esta Dirección Distrital será la correcta y eficiente utilización de los recursos económicos asignados, y ello se verá reflejado en el porcentaje de ejecución en los primeros 4 meses del año fiscal 2019.

Ing. Juan Pablo Erazo Caicedo

Director Distrital

Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación

31